

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (COEMAC) de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Grupo Coemac ha alcanzado hoy un acuerdo con sus entidades financieras de referencia para renovar las líneas de descuento, avales y confirming (en adelante, "líneas DAC") que llegaban a su vencimiento. A dicho acuerdo, suscrito por entidades titulares de más del 85% del riesgo se sumarán dos entidades cuyos comités de riesgos no han podido reunirse antes de la finalización del plazo. Se espera no obstante que la incorporación de la totalidad de las entidades se produzca a lo largo de los próximos días.

El plazo de extensión inicial de las líneas DAC es de un mes y se enmarca dentro de una operación de mayor calado en el seno del grupo Coemac. Dicha operación, sujeta a la finalización del proceso de "due diligence" de forma satisfactoria, supondrá el cambio de control en el negocio de Yesos a favor del socio minoritario – Etex Group – que pasará a ostentar la mayoría del capital social de Pladur Gypsum S.A., asumiendo la gestión del negocio de placa de yeso y de yeso en polvo. Se espera que a finales del mes de mayo el proceso haya concluido y puedan cerrarse los detalles de la transacción.

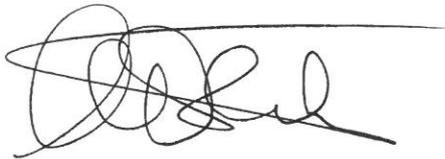
En la actualidad Coemac ostenta el 59,31% del capital social de Pladur Gypsum S.A. mientras que Etex Group, a través de su filial Etex Building Performance International S.A.S., controla el 40,69%. Una vez realizada la transacción proyectada, Etex Group pasaría a ostentar el 75,69% del capital de Pladur Gypsum S.A., manteniendo Coemac el 24,31% restante.



El acuerdo preliminar con Etex Group incluye igualmente la aportación de financiación al Grupo Coemac que permitirá sustituir las líneas DAC al cierre de la transacción.

La operación definitiva habrá de someterse a la decisión de los respectivos consejos de administración tanto de Coemac, como de Etex Group, así como a la junta de accionistas de Coemac al afectar a activos esenciales del Grupo. Es también previsible que la operación haya de ser notificada a las autoridades de competencia con carácter previo al cierre.

En Madrid, a 26 de abril de 2017



Carmen del Río Novo  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración